

DECRETO EXENTO N° 1107/2022 MARIA ELENA,04-05-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

La carta solicitud de fecha 06 de abril del 2022, emanado por la Directiva de la Feria Ocasional, encabezada por don Carlos Cortes Tagle, Presidente, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita, cierre de calle para la Instalación de Feria Ocasional "Dia de la Madre", los días y sector que se detallan a continuación:

DIA	LUGAR
04 al 05 de mayo del 2022	José Santos Ossa entre Tucapel Ponce e Ignacio Carrera Pinto

Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1 AUTORIZASE, el Cierre de Calle según el Visto N°1, de este decreto.

DIA	LUGAR
04 al 05 de mayo del 2022	José Santos Ossa entre Tucapel Ponce e Ignacio Carrera Pinto
	reary Markland Rev

2 OFICIASE, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.

3 OFICIASE, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba DISTRIBUCION:

Depto. Obras-Interesado - Carabineros - Archivo.